LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 006-18

"Auditoria Externa Financiera, Contable, Presupuestaria y Patrimonial desde el 01/01/2018 al 31/12/2018, Consolidación y emisión de los informes de Auditorías Externas de los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017"

ID N° 353.652

Aclaración N° 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de MUVH comunica las siguientes Aclaraciones: de acuerdo al siguiente detalle:

CONSULTAS:

1. De la Sección N° 5. Términos de Referencia. Punto VI. Objetivo y Alcance.
   El criterio que se debe aplicar para la selección de la muestra, tiene implicancia con la uniformidad de la propuesta económica, ya que la misma se encuentra estipulada en base a una tarifa horas/hombres. Favor indicar el alcance (cantidad) a ser revisado de los contratos de Construcción de Viviendas y si serían solo los adjudicados en el 2018.

   Respuesta: Revisión del 100% de los Contratos del Ejercicio 2018, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. El plazo para la entrega de los Informes se encuentra estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual actualmente ya se encuentra materialmente imposible de cumplir.
   Favor evaluar la posibilidad de modificar las fechas de entrega de los informes.

   Respuesta: Se mantiene las fechas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Nuestra firma es Persona Física. Como se demuestra la antigüedad o experiencia mayor a 5 años (RUC – Título Profesional?) que exige el Pliego de Bases y Condiciones.
   Documentos a presentar al respecto en el Concurso de Oferta.

   Respuesta: Contratos de prestación de servicios de auditoría financiera, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Favor mencionar específicamente los documentos que deben avalar la formación y experiencia del Personal.
   Obs: Nuestra firma cuenta con personal fijo y otros contratados para las auditorías. Contamos con certificados de trabajos de empleos anteriores de ciertos profesionales en Estudios de Auditoría (experiencia laboral en estudios anteriores).

   Respuesta: Constancia de la firma que se postula donde certifique que el personal designado es Calificado describiendo su formación y experiencia, adjuntando curriculum vitae, título Habilitante, certificado de grado académico y documentos que acrediten su experiencia en trabajos de auditoría, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones

5. Si se pueden agregar los gastos inherentes al servicio, cuando así correspondiere. Cuáles pueden ser como pasajes y viáticos para visitas a dependencias y obras?

   Respuesta: Se remite a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Si de cuanto es el presupuesto, pues siendo plurianual, se presupuestan Gs. 87.120.000 para el 2018.
   Respuesta: Remitirse al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) ID N° 353.652.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

7. Alcance de la consolidación y emisión de informe actualizado Consolidación y emisión de un informe actualizado de las Auditorías Externas (2014/2017) CYCA-AUDICON, de manera a obtener una evaluación y opinión independiente. Hay informes consolidados anteriores?
   Respuesta: Se cuenta con informes finales de las firmas CYCA y AUDICON, como lo Indica la Sección 5. Términos de Referencia punto VI Objetivo y Alcance inc. e) del Pliego de Bases y Condiciones.

8. Si están disponibles y donde se pueden acceder a los Estados Financieros del 31.12.2014 al 31.12.2017 con los dictámenes de Auditoría y si hay informes previos de consolidación actualizada?
   Respuesta: A la firma adjudicada se les proveerá los Estados Financieros de la Institución y se cuenta con informes finales de Auditorías Externas, como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. Si están disponibles y donde se pueden acceder a los Estados Financieros referente al Primer Informe Preliminar sobre la Auditoría Financiera, Contable, Presupuestaria y Patrimonial al 15/08/2018.
   Respuesta: A la firma adjudicada se les proveerá las citadas documentaciones, como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones..

10. Debido a que no se pueden hacer programas específicos sino generales mientras no se inicie la auditoría externa y sin tener las conclusiones del sistema de control interno, ¿qué alcance tiene la preparación de los programas específicos que incluyan objetivos, alcance, procedimientos detallados y oportunidad de su aplicación; así como el personal encargado de su desarrollo a ser presentados en la Propuesta Técnica?
    Respuesta: Se remite a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH